

COLOMBIA OBTIENE MÁXIMAS CALIFICACIONES DE LA OCDE EN MATERIA DE INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN SOBRE CUENTAS FINANCIERAS

- *106 países fueron evaluados bajo el estándar del Foro Global de la OCDE**

Bogotá, 23 de noviembre de 2022

La OCDE publicó la evaluación de pares en materia de intercambio automático de información sobre cuentas financieras – CRS 2022 (Peer Review of the Automatic Exchange of Financial Account Information – CRS 2022), en la cual Colombia mantiene la máxima calificación “In Place” (En funcionamiento) en relación con el marco jurídico de CRS, otorgada en la evaluación de 2020.

La evaluación se publicó durante la *15ª Reunión Plenaria del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales*. Y este año, adicionalmente, calificó la eficacia en la práctica del marco jurídico CRS del país, obteniendo Colombia también la máxima calificación “On Track” (Cumplidor).

Este resultado sigue posicionando a Colombia en el grupo de países con los más altos estándares para el intercambio de información financiera, y ratifica que la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales -DIAN- cuenta con un marco legal robusto y prácticas eficaces para garantizar el cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de cooperación y lucha contra la evasión fiscal. Es de resaltar que en relación con el año fiscal 2021 y el estándar CRS, a la fecha Colombia ha recibido información de 91 países y ha remitido información a 77.

* La OCDE es la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*.

